ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA
CR 28 A 32 17 P 2 OF 211-212 – Terminal de transporte de Santa Rosa de Osos, Segundo piso.

Objeto: MEJORAMIENTO DE LA RED VÍAL EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

Estimados señores:

IVONNE CONSTANZA FIGUEROA RODRIGUEZ y ANDREA GARCIA FRANCO identificadas con 52.231.409 de Bogotá D.C y 1.026.257.986 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional No 191544-T, en nuestra condición de representante legal y contador público de TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT. 901.417.315-4, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
IVONNE CONSTANZA FIGUEROA RODRIGUEZ	51% equivalente a 25,5 de la totalidad de acciones de la empresa

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [2 de octubre de 2020].

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de mayo del 2025

Atentamente,

IVONNE CONSTANZA FIGUEROA RODRIGUEZ
C.C , 52.231.409 de BOGOTA D.C.

ANDREA GARCIA FRANCO
C.C 1.026.275.986 de BOGOTA D.C.
N° 1915447-T